

REGLAMENTO DE LA PRUEBA PARA EL AÑO 2017
MARCHA CICLOTURISTA INTERNACIONAL “SIERRAS DE MORATALLA”

1ª Cláusula. Fecha y horarios de salidas.

La prueba tendrá su salida el sábado 20 de mayo de 2017, desde la carretera de del Campo de San Juan (Frente el polideportivo Julio Cardozo) (La organización se reserva el derecho de sancionar a los-as ciclistas por el incumplimiento de esta cláusula).

De acuerdo con las directrices de la D.G.T., y con la intención de dar mayor cobertura en carretera y mejorar la seguridad de los ciclistas, van a existir 3 horarios de salidas diferentes para la marcha, siendo estas voluntarias, aunque encuadradas dentro de los parámetros que os pasamos a detallar:

Horario de salida a las 8:30h: En este grupo se deberán de encuadrar todos aquellos participantes que consideren y tengan la certeza que realizarán la marcha entre 7 y 8 horas máximo, lo que conlleva una media entre 22 y 25 km/h.

Horario de salida a las 9:15h: En este grupo se deberán de encuadrar todos aquellos participantes que consideren y tengan la certeza que realizarán la marcha entre 6 y 7 horas máximo, lo que conlleva una media entre 25 y 30 km/h.

Horario de salida a las 10:00h: En este grupo se deberán de encuadrar todos aquellos participantes que consideren y tengan la certeza que realizarán la marcha menos de 6 horas máximo, lo que conlleva una media entre 30 y 35 km/h.

Es del todo aconsejable que cada participante se encuadre dentro del grupo que considere según su preparación física, ya que **existirán controles de paso estrictos, tanto para el paso de bandera roja, cabeza de carrera, como bandera verde, cola de carrera**, de tal forma que si un participante, que supuestamente correspondiera al grupo de salida de las 10:00h lo hiciera en el de las 8:30, tendrá que adaptarse al ritmo de la media de velocidad establecida para ese grupo. Si no fuera así, la organización procedería a su “parada” y “adaptación” al grupo en cuestión.

De la misma manera, si un participante optara por el grupo de las 10:00, y su cálculo de media fuera erróneo, sería eliminado en el primer control de paso al que llegara fuera de tiempo.

Si tu participación es la primera en esta edición, y no tienes ninguna referencia de tiempos de otras ediciones, te aconsejamos optar por el grupo de las 8:30, y si durante el recorrido te encuentras con fuerzas y consideras que tu preparación es de mayor calado, siempre tendrás la posibilidad de acortar tiempo a medida que pasen los kilómetros y vayan llegando los corredores de los grupos posteriores, ya que te podrías ir “enganchando” a ellos. Importante que, en los cálculos de los tiempos totales, se tenga en cuenta las posibles paradas para avituallarse o posibles averías.

Cuadro de tiempos y pasos estimados:

	Hora salida		km/h
Grupo C.	8:30	Media estimada de km/h de los más rápidos de ese grupo	25
		Media estimada de km/h de los más lentos de ese grupo	22
Grupo B.	9:15	Media estimada de km/h de los más rápidos de ese grupo	30
		Media estimada de km/h de los más lentos de ese grupo	25
Grupo A.	10:00	Media estimada de km/h de los más rápidos de ese grupo	35
		Media estimada de km/h de los más lentos de ese grupo	30

		CUADRO DE TIEMPOS.													
KM.	LUGAR	HORARIOS DE PASO SEGÚN GRUPOS DE SALIDA Y KILOMETRAJE RECORRIDO												CONTROL DE PASO ELIMINATORIO	
		Grupo C. Salida 8:30h				Grupo B. Salida 9:15h				Grupo A. Salida 10:00h				HORARIO MÁXIMO DE PASO	
		Mejor hora y tiempo.		Peor hora y tiempo		Mejor hora y tiempo.		Peor hora y tiempo		Mejor hora y tiempo.		Peor hora y tiempo			
0	Moratalla														
30	El Sabinar	9:42	1:12	9:51	1:21	10:15	1:00	10:27	1:12	10:51	0:51	11:00	1:00	11:30H Eliminación	
38	Limite provincia	10:01	1:31	10:13	1:43	10:31	1:16	10:46	1:31	11:05	1:05	11:16	1:16		
50	Nerpio	10:30	2:00	10:46	2:16	10:55	1:40	11:15	2:00	11:25	1:25	11:40	1:40		
58	Avituallamiento	10:49	2:19	11:08	2:38	11:11	1:56	11:34	2:19	11:39	1:39	11:56	1:56	12:30H Eliminación	
60		10:54	2:24	11:13	2:43	11:15	2:00	11:39	2:24	11:42	1:42	12:00	2:00		
70		11:18	2:48	11:40	3:10	11:35	2:20	12:03	2:48	12:00	2:00	12:20	2:20		
80		11:42	3:12	12:08	3:38	11:55	2:40	12:27	3:12	12:17	2:17	12:40	2:40		
90		12:06	3:36	12:35	4:05	12:15	3:00	12:51	3:36	12:34	2:34	13:00	3:00		
100	Letur	12:30	4:00	13:02	4:32	12:35	3:20	13:15	4:00	12:51	2:51	13:20	3:20	13:30H Eliminación	
110		12:54	4:24	13:30	5:00	12:55	3:40	13:39	4:24	13:08	3:08	13:40	3:40		
120	Cruce Benizar	13:18	4:48	13:57	5:27	13:15	4:00	14:03	4:48	13:25	3:25	14:00	4:00	14:30H Eliminación	
120	Limite provincia														
130		13:42	5:12	14:24	5:54	13:35	4:20	14:27	5:12	13:42	3:42	14:20	4:20		
140		14:06	5:36	14:51	6:21	13:55	4:40	14:51	5:36	14:00	4:00	14:40	4:40		
150		14:30	6:00	15:19	6:49	14:15	5:00	15:15	6:00	14:17	4:17	15:00	5:00		
160		14:54	6:24	15:46	7:16	14:35	5:20	15:39	6:24	14:34	4:34	15:20	5:20		
170	Moratalla	15:18	6:48	16:13	7:43	14:55	5:40	16:03	6:48	14:51	4:51	15:40	5:40		

2ª Cláusula. Inscripciones:

Para participar es **obligatorio**, o bien estar Federado en la Real Federación Española de Ciclismo (R.F.E.C.), o bien suscribir la licencia federativa de 1 día, que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades. La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

El periodo general para poder inscribirse irá **desde el lunes 20 de febrero hasta el jueves 18 de mayo de 2017 (ambos incluidos)**, salvo si se **llegara a 1200 inscripciones**, antes del último día mencionado, en cuyo caso la inscripción quedaría cerrada. No se admitirán inscripciones el día de la marcha bajo ningún concepto:

Federados: Inscripción 35 €.

No Federados:

Inscripción 35 € + 10 € de la licencia federativa de un día, total 45 €.

Descuentos:

Los descuentos se aplican sobre el precio base de inscripción, no se aplican a la licencia federativa de 1 día (en el caso de los no federados).

Queremos agradecer a todos/as aquellos/as participantes que quisieron reconocer el grave problema que tuvimos en la edición de 2016 y, o bien no pidieron devolución de su inscripción, o bien solo pidieron una parte de esa inscripción:

- Quienes no pidieron devolución en 2016, el precio de su inscripción será de 15€.
- Quienes pidieron una devolución parcial en 2016, el precio de su inscripción será de 25€.

Para quienes con este año sumen entre 10 y 14 ediciones, un 50% de descuento sobre el precio base de inscripción.

Para quienes con este año sumen entre 15 o más ediciones, inscripción gratis.

En todos estos casos, quienes no estén federados, tendrían que pagar 10€ más, por la licencia federativa de 1 día.

Cualquier persona que se haya inscrito en nuestra prueba, podrá solicitar la anulación de la inscripción hasta el domingo 30 de abril, no tendrá que justificarla, solamente darnos un número de cuenta para hacerle una transferencia. Se le devolvería el importe de la inscripción, excepto 10 € no reembolsables, en concepto de pago de los gastos de gestión por el trabajo generado tanto para inscribirse, anulación, transferencia, etc...

Podrán participar todos los deportistas a partir de los 15 años o bien que los cumplan durante el año en curso y sean poseedores de licencia federativa anual de competición o cicloturista, expedida por la RFEC o de un día; esta última expedida por la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.

En el caso de los menores de edad que cumplan los requisitos y se inscriban en la prueba, deberán aportar además una autorización por escrito del padre o la madre.

En el caso de la suspensión de la marcha por causas ajenas a la Organización, el importe de la inscripción no será devuelto.

3ª Cláusula. Dorsales:

La retirada de dorsales se realizará en el pabellón "Julio Cardozo" de la localidad, el viernes 19 de mayo, de 19 a 22 horas.; y el mismo día de la prueba desde las 7:00 horas, hasta 30 minutos antes de la salida de cada uno de los grupos. Para la retirada del dorsal, será necesario e imprescindible presentar el DNI y la licencia (en su caso).

4ª Cláusula. Recorrido:

El recorrido de la marcha es de los denominados de "gran fondo" con una distancia de 170 km y 3.200 metros de desnivel acumulado.

Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento, **LA MARCHA DISCURRE POR CARRETERAS ABIERTAS AL TRAFICO**. A quién no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante al inscribirse en la prueba reconoce haber leído la totalidad del

reglamento de la prueba y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

La organización tendrá controles de paso a lo largo de todo el recorrido, todo/a participante que sea visto siendo remolcado o ayudado por algún vehículo será sancionado por la organización.

Estos controles estarán situados en los siguientes puntos kilométricos:

Km 30 El primero, (El sabinar), teniendo la hora de las 11:30AM, como máxima para su paso.

Km 58 El segundo, (Avituallamiento sólido y líquido “el Conones”), teniendo la hora de las 12:30PM, como máxima para su paso.

Km 100. El tercero. (Avituallamiento de Letur). Hora máxima de paso 13:30PM

Km 120 el cuarto, (cruce con la ctra. de acceso al puerto de Benizar), teniendo como hora máxima de paso las 14:30PM.

En todos y cada uno de estos controles existirán miembros de la organización que invitarán a aquellos que no cumplan con los horarios de paso máximos establecidos, a abandonar la marcha, retirándoles el dorsal, inutilizando el chip y proponiéndoles subir al coche escoba para su traslado a zona de meta. Si algún participante se negara a esta circunstancia, será rebasado por la bandera verde y el coche escoba, y será informado que queda fuera de carrera y pasa a ser un transeúnte de la vía sin el amparo de la organización.

Control de Llegada:

La llegada será en las inmediaciones del polideportivo Municipal, donde se realizará el control hasta las 16:30 horas.

A la llegada habrá un servicio de duchas y un equipo de fisioterapeutas, a disposición de los participantes.

La entrega de recuerdos se realizará en el Pabellón “Julio Cardozo” a partir de las 16:00 horas.

5ª Cláusula. Avituallamientos:

Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán situados en el Km. 58 el 1º, entre alto y Yetas; en el Km. 102 el 2º, en Letur y en el Km. 142 el 3º, en Zaen. (Las ubicaciones están sujetas a revisión).

Los avituallamientos líquidos estarán situados en el Km. 30 en El Sabinar el 1º y en el Km. 124 en Benizar el 2º (Las ubicaciones están sujetas a revisión).

6ª Cláusula. Vehículos:

En la prueba habrá un vehículo ‘Abre marcha’ y otro de ‘Fin de Prueba’ y todos los participantes deberán circular entre ambos vehículos, en el caso de que el vehículo de ‘Fin de Prueba’, bandera verde, sobrepase a los participantes, éstos deberán quitarse el dorsal y abandonar la Marcha.

Para estos casos la Organización tiene previsto un ‘Vehículo escoba’ en el que podrán montarse los participantes que abandonen la prueba y un camión en el que podrán dejar la bicicleta.

Coches neutros: la Organización pondrá a disposición de los participantes coches neutros para la reparación de averías. La mano de obra será gratuita, pero se deberán abonar las piezas de repuesto que se puedan utilizar.

Durante el recorrido, la organización dispondrá de 3 ambulancias, 3 médicos, y 3 A.T.S.

7ª Cláusula. Cronometraje y control:

La prueba estará controlada por los organizadores y por la empresa responsable del cronometraje, que se realizará a través de chip personal para cada participante, y se regirá por el presente reglamento. Tras finalizar la prueba, se harán públicas las clasificaciones oficiales de la misma en el pabellón Julio Cardozo de Moratalla, y en las páginas web de la organización y de la empresa encargada del cronometraje.

8ª Cláusula. Material:

Es obligatorio el uso de casco.

9ª Cláusula. Penalizaciones:

Se penalizará a aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas del Orden y por la Organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

Los miembros de las Fuerzas del Orden y de la Organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen algunas de las conductas indicadas anteriormente.

La Organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

La penalización será:

- Descalificación de la prueba, sin derecho a reembolsos.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba, deberá avisar al punto de control más próximo para que la organización sepa de su situación. La llegada hasta la zona de meta será responsabilidad de cada participante, siempre que se encuentre en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

10ª Cláusula. Modificaciones y suspensión:

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido e incluso podrá suspender la prueba, en caso de condiciones meteorológicas extremas que así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Si se diera alguna de estas circunstancias, la organización no devolvería el importe de la inscripción.

11ª Cláusula. Responsabilidad:

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

12ª Cláusula. Derecho a la imagen:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores del Club Ciclista Moratalla a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13ª Cláusula. Protección de datos:

El Club Ciclista Moratalla , garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, los participantes en la marcha, quedan informados y

prestan su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros que quedarán en poder del Club Ciclista Moratalla, para su utilización en relación a todas las gestiones administrativas, comerciales de los patrocinadores de la marcha y otras actividades propias del Club Ciclista Moratalla.

Los Inscritos y por consiguiente firmantes de este acuerdo, aceptan que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna del Club Ciclista Moratalla y dirija información sobre cuales quieran que sean los productos, gestiones o servicios que comercialice el propio club y patrocinadores de la Marcha. La aceptación para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

14ª Cláusula. Los participantes en la marcha cicloturista:

- Conocen que en una marcha cicloturista se excluye la competición.
- Conocen y aceptan que la prueba discurre por vías públicas abiertas al Tráfico;
- Aceptan los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.
- Se comprometen a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por su seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- Eximen al presidente y a la junta directiva del organizador, a la Federación de ciclismo que autoriza la marcha y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
- Eximen a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en esta marcha cicloturista, asumiendo personalmente el riesgo inherente

para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

- Conocen, por ocurrir con cierta frecuencia, las situaciones que se detallan a continuación:
 - ✓ Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
 - ✓ Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
 - ✓ Que acepta y conoce que puede encontrarse con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
 - ✓ Que acepta y conoce que existen cruces no regulados por la organización de la marcha de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
 - ✓ Que existen tramos peligrosos en los que se deberá extremar la precaución.
 - ✓ Que existen descensos prolongados con curvas en los que se debe moderar la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
 - ✓ Que existen tramos en los que los estados de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluirá a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
 - ✓ Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la marcha, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

- ✓ Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la marcha, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

15ª Cláusula. Aceptación del reglamento:

La XX Marcha Cicloturista Internacional “Sierras de Moratalla “, es una Marcha Cicloturista, regulada en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo -Ciclismo para Todos de la RFEC dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio, turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento, y la renuncia a todos los derechos contra los organizadores derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.

Club Ciclista Moratalla

